

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LVIII

Número 2978

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

COOP. IMP. OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1983

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00 ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00 » »
Suscripción-Anuncio	75'00 » »
Publicidad General	2'00 » línea
Ejemplares sueltos	5'00 ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:

VIERNES de 12'00 a 15'00 horas.

VIERNES de 18'00 a 20'00 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8 a 15

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL

Avda. de Regulares, 8 y 10

Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

3 de noviembre de 1983

995

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1983, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Abierta la sesión por la Presidencia, el ilustrísimo señor Alcalde manifiesta que la ausencia del señor Olivencia Ruiz Obedece a haberse tenido que desplazar a Madrid por haberse producido el fallecimiento de un sobrino, manifestando su pésame todos los asistentes.

Acta anterior

Fue aprobada por unanimidad, sin enmienda o salvedad alguna.

Correspondencia Oficial

La Permanente quedó enterada del escrito de la Delegación del Gobierno, en el que se comunica el nombramiento como miembro de la Subcomisión Provincial de Vivienda y Patrimonio Arquitectónico, del Concejal de Acción Social de esta Corporación, don Aurelio Puya Rivas.

Informe de la Alcaldía

Se refirió el señor Alcalde a la visita que hizo al Archipiélago Canario, en donde estuvo viendo diversas plantas potabilizadoras al objeto de escoger de entre ellas el modelo que pueda dar mejores resultados para la instalación de la proyectada en nuestra ciudad. Hizo una extensa exposición de las características de cada una de las plantas. En relación con este particular, visitó al Director General de Obras Hidráulicas, abundando en la temática en cuestión.

Asimismo informó de la visita que hizo al Director de la Seguridad del Estado, exponiéndole diversas circunstancias de nuestra población.

Seguidamente informó de su inminente viaje a Madrid, acompañado del señor Montes Ramos, a fin de visitar al Director del Instituto de Promoción Pública de la Vivienda para tratar de diversos anteproyectos relacionados con la restauración y reestructuración de viviendas, barriadas, remodelación de Playas, etc. La estimación del convenio a firmar para estos menesteres tiene un presupuesto de 500.000.000 de pesetas, a cubrir con un préstamo a veinticinco años y un corto interés.

Informó también de la situación del abastecimiento de agua a la población, y de la recaudación por el Arbitrio de Importación de Mercaderías, ambos referentes a la actual semana.

Decreto de la Alcaldía

La Permanente quedó enterada del Decreto de la Alcaldía ampliando, hasta el 29 de octubre, el plazo concedido a don Antonio Suanes Rominguera para incrementar la fianza constituida como Gestor Afianzado de este Ayuntamiento.

Comisión Primera

Desestimar la petición de una ayuda económica solicitada por el Ayuntamiento de A. Perexa (Orense).

Acceder a las solicitudes de exención de Arbitrios solicitadas por don Bernabé Ríos Trujillo, por introducción de maquinaria para la industria local, y al Colegio de la Inmaculada, por adquisición de material docente.

Desestimar la petición de don Antonio Ruiz Corrales sobre la exención transitoria de Arbitrios por Importación de Mercaderías.

Facultar a la Alcaldía para contratar con diversos Arquitectos la redacción de proyectos de reordenación de las barriadas: Morro, España y Almadraza.

Desestimar la solicitud de don José Antonio Merino Montero para efectuar obras menores en la Avenida San Francisco Javier, junto a las Murallas Reales.

Conceder a Progere, S. R. C., licencia municipal para construir un edificio con 48 viviendas, locales comerciales y garajes en la Avenida Ejército Español, número 15.

Denegar la solicitud de don Juan Rodríguez García para construir unos servicios junto al bar de la Estación de Autobuses.

Conceder autorización a doña María Roldán Carrillo para poner en línea un pretil de la parte posterior de su vivienda, sita en Barriada General Varela, número 39.

Dejar sobre la mesa, para posterior estudio, la propuesta de abono a la Compañía Telefónica, del 50 % de los gastos inherentes a una instalación telefónica en calle Millán Astray.

Facultar a la Alcaldía para efectuar las gestiones necesarias para la habilitación de zonas para aparcamiento de vehículos entre Punta Bermeja y Benzú, destinados a facilitar la afluencia de público a las playas de ese sector.

Proceder al cobro a don Meir Cohén del importe de las obras de vallado del solar de su propiedad sito en la calle Beatriz de Silva, ascendentes a 84.283 pesetas.

Desestimar la adquisición de unos planos de la manzana donde está ubicado el Palacio Municipal, ofrecidos por don Miguel Angel Ortiz Valdivia.

Declarar en estado de ruina el inmueble sito en calle La Estrella, número 15, de acuerdo con lo dispuesto al efecto.

Comisión Tercera

En el informe de gestión, y a petición de la Presidenta de la Comisión de Cultura, doña María del Carmen Castreño Lucas, sobre que se active y actualice la concesión de la subvención correspondiente al Instituto de la Juventud, contesta el señor Alcalde en el sentido de que dicho Organismo debe formular una solicitud por escrito de la habitual ayuda.

Comisión Cuarta

Proceder a la adquisición de 500 papeleras para las vías urbanas y 100 para los diferentes parques y jardines de la ciudad.

Acceder a la propuesta de la Comisión de Circulación, con determinadas modificaciones, para ubicar zonas de carga y descarga en diferentes sectores de la población.

Comisión Quinta

El señor Lamorena López, en relación con la celebración de las próximas Fiestas de Navidad-Año Nuevo-Reyes, expone diversos extremos sobre alumbrado extraordinario y otros referentes a dichas festividades.

Proceder al nombramiento de doña Josefina Rovayo del Valle, Administrativo de este Ayuntamiento, para desempeñar accidentalmente las funciones de Jefe del Negociado de Quintas.

Proceder al nombramiento de don Francisco Reguero Andrade, Administrativo de este Ayuntamiento, para desempeñar accidentalmente las funciones de Jefe del Negociado de Asistencia Social y Cementerio.

De conformidad con el Acta del Tribunal examinador y con lo dispuesto al efecto, nombrar Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento a don Rodolfo Croce Clavero, don Francisco Luis Lorda Ramírez, doña Mercedes Galera Díaz y doña Rosa María Martínez Medina.

Comisión Séptima

Acceder a la solicitud de don Manuel Estévez López para ser ingresado en el Centro Oncológico de Sevilla, ya que se encuentra acogido en la Asistencia Social Municipal.

Acceder a la solicitud de don Mustafa Abselam Hohtar, para ingresar en un Centro de Rehabilitación Física de esta ciudad.

Acceder a la solicitud de don José Rodríguez Rodríguez, acogido a la Asistencia Social Municipal, de una ayuda económica para su desplazamiento a Murcia al objeto de sufrir una intervención quirúrgica.

Desestimar la petición de doña Fauzia Marzok Butahar para que se le abone el importe de sesenta sesiones de rehabilitación física, ascendente a 74.160 pesetas.

Comisión Octava

Expedir duplicado, por extravío del original, del permiso correspondiente al puesto número 67 del Mercado de la Barriada de San José.

Expedir duplicado, por extravío del original, del permiso correspondiente a la mesa fija número 8 del Mercado de San José.

Acceder al cambio de titularidad a favor de don Miguel Illescas Mesa, del puesto número 38 del Mercado Convoy de la Victoria, cuya actual adjudicataria es su madre, doña Ana Mesa Córdón.

Denegar la petición de doña Concepción Benavidez González para la concesión de una mesa para venta de frutas y verduras en el Mercado de San José.

Concejalía Delegada de Personal

Abonar diversas cantidades por trabajos extraordinarios efectuados por distinto personal de este Ayuntamiento.

1.006

ANUNCIO

Aprobado por el Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1983 el Reglamento de Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, se expone a información pública, por

plazo de quince días, en el tablón de anuncios y en el "Boletín Oficial de la Ciudad", para que pueda ser objeto de reclamaciones, las cuales, de producirse, serán resueltas por la Corporación.

Ceuta, 3 de noviembre de 1983
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Celta

CAJA CONFEDERADA

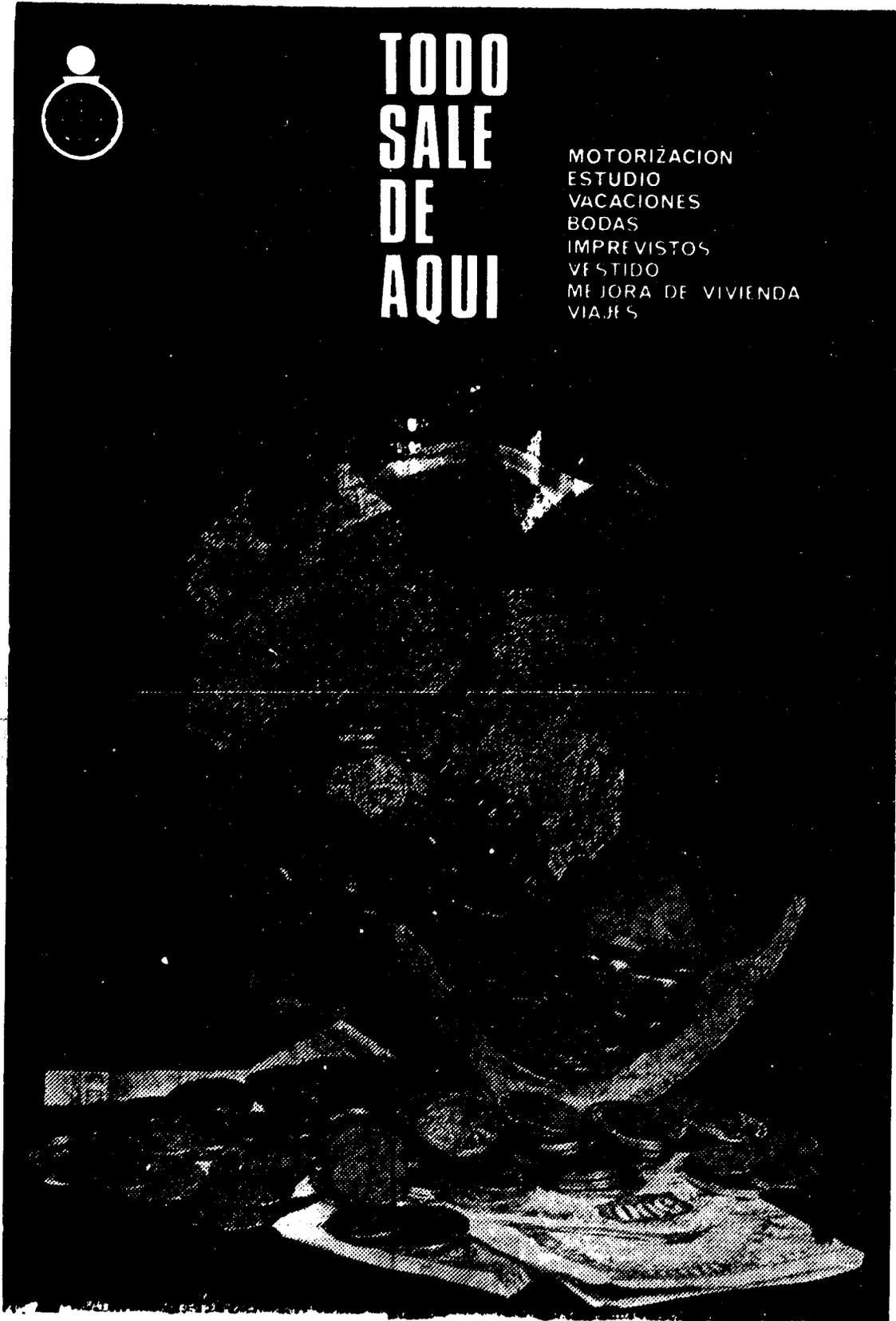


Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

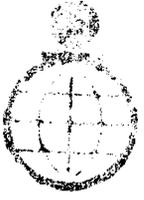
MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 51 21 42 - 51 65 09 - 51 63 56.
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautler, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljóo (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Gral. Aranda, 2 - Teléfono, 51-28-08

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

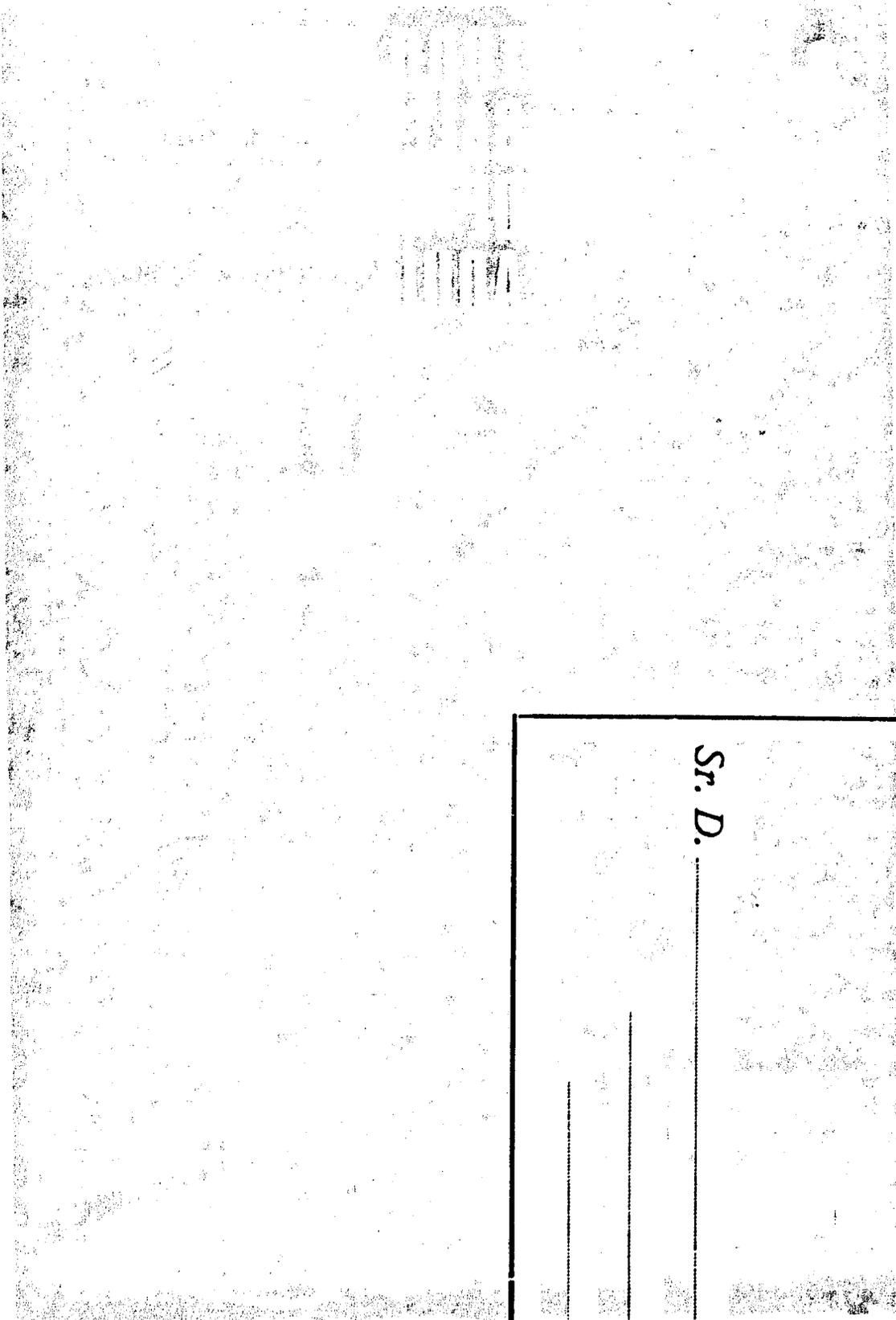


CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Decreto N.º 10.000 del 10 de Mayo de 1967



Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

Sr. D. _____

FRANQUEO
50

El Ayuntamiento de Ceuta, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 10.º del Estatuto Municipal, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto N.º 10.000 del 10 de Mayo de 1967, publica el presente bando de convocatoria para la elección de los miembros del Ayuntamiento de Ceuta para el periodo comprendido entre el 1.º de Enero de 1968 y el 31 de Diciembre de 1970.